



Callao, 11 de abril del 2023

Señor

Presente

Con fecha once de abril del 2023, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°158-2023-D/FCS.- Callao; 11 de abril del 2023, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 078-2023-DEPE-FCS-VIRTUAL del 11 de marzo de 2023, remitido por la Dra. Ana María Yamunaque Morales Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular de la estudiante **Rosario del Pilar Buendía Quincho** de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 007-2023 CACCC/FCS de fecha 11 de abril del 2023, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



RESUELVE:

1. **APROBAR EL CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS** de la estudiante **ROSARIO DEL PILAR BUENDIA QUINCHO**, con código **030857-H** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 1996				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111	Antropología	03	13	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	13
EN113	Sociología				2	EO103	Biología	03	11
EN105	Biología general				4	EO107	Lengua y comunicación	03	12
EN107	Lengua española				5	EO109	Matemática	03	12
EN101	Matemática				7	EO113	Química General y Orgánica	03	15
EN103	Química general y orgánica				04	15			
EN104	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EN203	Ética y Deontología	03	12		10	EO106	Bioética y Deontología	03	12
EN304	Filosofía y lógica	03	12		11	EO108	Epistemología	03	12
EN112	Educación para la salud	03	12		12	EO110	Educación para la Salud	03	12
EN109	Psicología evolutiva y social	03	12		13	EO112	Psicología	03	12
EN110	Biofísica	03	11		14	EO114	Biofísica	03	11
EN106	Microbiología y Parasitología	03	11	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN205	Farmacología	04	11		16	EO203	Farmacología	03	11
EN207	Enfermería Básica	09	13		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	13
EN108	Introducción a la Enfermería	06	12		20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	12
EN303	Bioestadística	03	11	IV	21	EO202	Bioestadística	03	11
EN202	Enfermería en la salud del Adulto I	09	12		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	12
EN3208	Epidemiología	05	11		23	EO206	Epidemiología	06	11
EN208	Nutrición y Dietoterapia	03	12		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	12
EN306	Constitución, desarrollo y defensa nacional	03	13		25	EO210	Constitución, desarrollo y defensa nacional	02	13
EN313	Medicina tradicional	03	12	V	42	EE002	Medicina Complementaria y Alternativa	02	12
EN5301	Enfermería en la salud del Adulto II	10	15		26	EO301	Enfermería en atención del adulto II	08	15
EN407	Deportes y Actividades Culturales	03	16			EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	16
EN305	Economía y políticas sociales en Salud	03	14	VII	48	EE002	Economía en Salud	02	14
EN308	Gerencia en salud	03	11		33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	11
EN403	Informática aplicada en salud	03	11		49	EE008	Informática	02	11

CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 1996				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura compensada	Créd	Nota
EN314	Salud reproductiva	03	15	VI	46	EE005	Primeros Auxilios	02	15
EN307	Comunicaciones y relaciones humanas	03	12	VIII	53	EE001	Biodanza	02	12



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS, comisión de adecuación e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI. - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. - Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA. - Secretaria Académica. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica